MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Alejandro Enrique Cavero Alva, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente moción de saludo:

Moción de Orden del Día N° 12028

Considerando:

Que, el Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios cumple 36 años de vida institucional desde su creación el 25 de junio de 1988.

Que, el 19 junio de 1990 en el Congreso de la República del Perú aprobaron la ley 25270 (Cámara Diputados y Senado) que declara el 25 de junio de cada año como "Día del Cronista Parlamentario Latinoamericano", día laborable. Publicado el 25 de junio de 1990 en el diario oficial El Peruano.

Que, el Círculo está constituido por Perú, Argentina, Ecuador, Chile, Bolivia, República Dominicana, Paraguay, Guatemala, Costa Rica, Uruguay y Nicaragua.

Actualmente, lo preside el periodista peruano Antonio Camborda Ledesma, quien fue cronista parlamentario y director del diario oficial El Peruano, así como redactor principal del Miami Herald, Estados Unidos, La República y La Prensa.

Que, el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, cumple 44 años de vida institucional el 20 de diciembre de este año, comprometido siempre con las causas de los pueblos del país. Promovió la creación del Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios en el año 1988.

Que, dicha organización fue creada por iniciativa del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú con el valioso apoyo de los entonces senadores Humberto Carranza Piedra y Andrés Townsend Ezcurra, así como senadores y diputados de todas tendencias políticas, quienes presentaron mociones de respaldo, las mismas que fueron aprobadas por unanimidad en sus respectivas cámaras legislativas. Por representación a los periodistas especializados de una docena de repúblicas de habla castellana, las cuales enviaron delegados a Lima con motivo de la Primera Conferencia latinoamericana de Cronistas Parlamentarios, celebrada del 22 al 25 de junio de ese año (1988).

Que, durante la ceremonia de clausura, las delegaciones asistentes resolvieron acoger la iniciativa presentada por el Circulo de Cronistas Parlamentarios del Perú y por decisión unánime se acordó fundar en la misma fecha el Circulo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios.

Que, el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, lo preside el periodista, Dante Max Alva Alva, profesional de los diarios La Industria Trujillo y Satélite, así como de la prestigiosa agencia británica Reuters, la más antigua en su género.

Que, el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú y el Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios, contribuyen con su aporte en la difusión de la información sobre la labor parlamentaria de las naciones de Latinoamérica, bajo el principio de integración y respeto por la libertad de prensa de sus pueblos y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Que, durante sus 43 años, el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, lo han presidido Rosa Reyna de Orbegoso, Yorka Poémape, Segundo Núñez Patiño, Eduardo Lindo (E), Eduardo García (e), Ricardo del Castillo Lucich, Jorge Torres Rodrigo, Hugo Vallejo Muñoz y otros. Prestigiosos periodistas de medios de comunicación social acreditados en Palacio Legislativo que han transitado cubriendo las actividades del Parlamento Nacional de los periódicos, revistas, radios y canales de televisión durante sus 43 años, así como Félix Paz Quiroz de la agencia estatal Andina y el diario oficial El Peruano, quien actualmente es director de este último.

Que, el diario oficial El Peruano es el más antiguo de Hispanoamérica, fundado por Simón Bolívar Palacios en el año 1825. Es el único de los muchos medios de prensa fundados por el insigne general caraqueño que aun continua vigente. Lo siguen El diario El Comercio y luego el sub decano de la prensa nacional, el diario La Industria de Trujillo.

Que, la primera figura integracionista del continente tenía un alto concepto del rol que corresponde desempeñar a la prensa en el orden social de las naciones. Decía que "los periódicos actúan como fiscales de la moral pública y son tan útiles para las causas de la libertad como los pertrechos militares".

POR TANTO

El Congreso de la República acuerda:

Primero.- Expresar su saludo y felicitaciones a los países que conforman el Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios, a través de sus embajadas para lo tramiten a sus congresos respectivos, así como a los directivos del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú y del Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios, del mismo modo a todos sus asociados, con motivo del 36° aniversario de su fundación.
Segundo.- Transcribir y remitir la presente moción de saludo al Sr. Antonio Camborda Ledesma, presidente del Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios y al Sr. Dante Max Alva Alva, presidente del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a todos sus asociados.

Lima, 19 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAVERO ALVA Alejandro Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2024 12:19:16-0500

www.congreso.gob.pe
acavero@congreso.gob.pe
pcherres@congreso.gob.pe

Av. Abancay 251 – Oficina 105
Cercado de Lima

Central Telefónica: 311-7777
Anexo: 7184